



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

3 de septiembre de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato de actuación celebrado con el artista, Sr. QUIROGA OSCAR DANIEL DNI 20.729.878, en calidad de artista y/o conductor de eventos infantiles, espectáculos artísticos, en esta ocasión para su participación en el evento, cuentos de las obras de teatro, actuación y animación en función Homenaje por el Festejo del "Día del Maestro", que se llevaran a cabo el día 10 de septiembre del corriente, en las instalaciones del Centro Cultural Enrique Uzal, organizado y programado por la Dirección de Cultura Municipal,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Apruébese e incorpórase al sistema administrativo municipal el contrato de actuación celebrado entre esta Municipalidad de Monte y el Sr. QUIROGA OSCAR DANIEL DNI 20.729.878, en calidad de artista y/o conductor de eventos infantiles, espectáculos artísticos, en esta ocasión para su participación en el evento, cuentos de las obras de teatro, actuación y animación en función Homenaje por el Festejo del "Día del Maestro", que se llevaran a cabo el día 10 de septiembre del corriente, en las instalaciones del Centro Cultural Enrique Uzal, organizado y programado por la Dirección de Cultura Municipal, el cual como anexo forman parte del presente.-

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 1275

Dr. José Matías Salsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Dr. Ibrahim Andrés Kange
Intendente Interino
Municipalidad de Monte